

Propuestas de ajustes al proyecto misceláneo enfrentan visiones de expertos en el Congreso

Argumentos a favor y en contra, junto con una batería de propuestas para perfeccionar distintos aspectos del proyecto de reconstrucción y reactivación económica del Gobierno, marcaron este miércoles la sesión de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Desde las 15:30 horas y hasta entrada la noche, los parlamentarios escucharon las exposiciones de reconocidos economistas y exautoridades, entre ellos el exministro de Hacienda Mario Marcel; el exsubsecretario de la misma cartera Alejandro Weber; y el exdirector de Presupuestos Matías Acevedo. A ellos se sumaron Andrea Repetto, Bettina Horst, Luis Eduardo Escobar, Nicolás Bohme y Diego Riquelme, entre otros especialistas. Cada uno presentó sus diagnósticos, reparos y sugerencias respecto de la iniciativa impulsada por la administración de José Antonio Kast.

POR A. SANTILLÁN, C. LEÓN, R. CARRASCO Y J. VÁSQUEZ



Marcel advierte sobre omisiones en el informe financiero por US\$ 2.000 millones a 2030

Una visión crítica entregó el exministro de Hacienda, Mario Marcel, de los impactos del proyecto del gobierno. "Existen razones para pensar que el informe financiero subestima los costos del proyecto de la reforma", expuso y explicó que de corregirse "las omisiones más evidentes", hay una diferencia de US\$ 2.000 millones con lo que se proyecta a 2030; y, al incorporar estas correcciones en las proyecciones del informe financiero, la relación deuda producto solo por efecto de la reforma se incrementa 4,7%.

"Entonces, esto hace que este sea un proyecto que involucra riesgos", afirmó.

El expresidente del Banco Central agregó que, de no atenderse dichos riesgos ni mitigarse con medidas, "la presión que el mayor déficit va a generar sobre la demanda interna, la política monetaria, el premio por riesgo van a endurecer las condiciones financieras reduciendo o aún anulando el impacto de la iniciativa sobre el crecimiento".

Así, el exministro propuso "focalizarse en las cosas que son importantes: aquí lo central es la tasa corporativa y el efecto que se espera que tenga sobre la inversión, crecimiento y empleo".

Y calificó medidas como la integración del impuesto a la renta y la exención de contribuciones como de impacto incierto, mientras que la repatriación de capitales y la rebaja de impuesto a donaciones son acciones "a corto plazo que erosionan la recaudación, generan oportunidades de elusión y debilitan el cumplimiento del mediano plazo". Acerca de la propuesta de garantizar una mantención del rayado de cancha tributario, indicó que "creer que en Chile vamos a levantar la inversión por crear invariabilidad de esas características, creo que no resiste comparación ni con nuestro pasado ni con otros países hoy día".

Schmidt-Hebbel considera "razonables" proyecciones fiscales y de crecimiento

"Yo apruebo esto, porque creo que le va a cambiar la cara al empleo, inversión y crecimiento de Chile, en un marco de responsabilidad fiscal", afirmó el exdirector del departamento Económico de la OCDE, Klaus Schmidt-Hebbel.

De esta manera, el economista calificó de "razonables" las proyecciones de crecimiento y fiscales del proyecto.

"Esto es una reforma modesta en cuanto a reducir la tasa de impuesto de primera categoría cuatro puntos, es modesto y por tanto el impacto de crecimiento es relativamente modesto. Uno querría estar eventualmente en 20%, en 18%, porque esos son los países de la OCDE", explicó.

Así, estuvo de acuerdo con la estimación de que el crecimiento que alcanzaría la baja al impuesto corporativo sería de 2,6%, incluso precisando que está por debajo de los estudios internacionales.

"Los riesgos van para arriba o para abajo, las desviaciones corresponden a que se pueden producir. Entonces, hablar de riesgo sin mencionar simultáneamente que el riesgo puede ser para mejor, es omitir la mitad de la verdad estadística que está detrás de estos parámetros", indicó.

Schmidt-Hebbel también precisó como oportunidad de mejora la invariabilidad tributaria, pero que ampliaría a empresas medianas y pequeñas chilenas. "Esto no tiene un costo fiscal, tiene beneficios fiscales porque induce mayor inversión, mayor empleo y mayor crecimiento y por tanto, mayor recaudación tributaria que no está considerada en el actual proyecto de ley", explicó.

El llamado de Acevedo a mitigar los riesgos fiscales: "Es virtuoso"

"Yo creo que acá lo que nos estamos jugando es un proyecto que lo que busca es promover el crecimiento y que podrá tener para algunos más o menos riesgos. Y esos riesgos, como se ha hecho en proyectos anteriores, se pueden mitigar". Así de categórico fue el exdirector de Presupuestos de la segunda administración de Sebastián Piñera, Matías Acevedo, sobre la relevancia que le adjudica al proyecto de reconstrucción del Ejecutivo.

En su exposición ante los integrantes de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, recalzó que los riesgos fiscales del proyecto existen, pero aseguró que "se pueden mitigar", con medidas compensatorias de gastos, gradualidad y/o condicionalidad durante la tramitación. A modo de ejemplo, el exDipres afirmó que el crédito

tributario al empleo es una herramienta que se debe modificar, en especial tras las advertencias que hizo el Consejo Fiscal Autónomo (CFA). "Uno podría empezar con esa medida diciendo: voy a aplicar ese crédito tributario a las nuevas contrataciones, y sí me va bien, si se cumple el dividendo de crecimiento que yo estimé en el informe financiero, bueno, eso lo puedo ir ampliando a más trabajadores y uno va subiendo la escala", dijo, recalcando que así la medida puede tener menos riesgo.

Acevedo insistió en que "es virtuoso mitigar los riesgos tal como lo mencionó ayer el Consejo Fiscal Autónomo, que a veces se le escucha selectivamente no más, y ese es el problema que tenemos, también por eso tenemos la situación fiscal que tenemos", dijo.

"Hay muchas oportunidades de mejora, de asegurarnos y atender las observaciones que hace el Consejo Fiscal, si son válidas y hay cosas que se pueden incorporar como parte del diseño y no le van a hacer daño al proyecto, lo van a fortalecer", recalzó.

Fecha: 07-05-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: **Propuestas de ajustes al proyecto misceláneo enfrentan visiones de expertos en el Congreso**

Pág.: 3
 Cm2: 664,5
 VPE: \$ 5.887.936

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: No Definida

La advertencia de Repetto frente a la propuesta del gobierno: “Requiere resguardos importantes”

Como una iniciativa que “requiere resguardos importantes” calificó la directora de la Escuela de Gobierno de la Universidad Católica, Andrea Repetto, el proyecto de reconstrucción y reactivación propuesto por el gobierno.

En su presentación, la economista recalcó que se trata de una iniciativa que si bien tiene algunos aspectos que van en la dirección de elevar el crecimiento tendencial, advirtió que tiene aspectos que generan alta preocupación. Así, reiteró que tal como lo ha dicho el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), “este proyecto es deficitario. La rebaja de impuestos de Primera Categoría en particular es deficitaria, y debe ser compensada”. En esa línea, planteó que la reintegración tributaria propuesta por el gobierno “está reduciendo el incentivo a la reinversión. Es más barato retirar utilidades de la empresa y por lo tanto va en el sentido opuesto, y además tiene costos de recaudación”, criticó. La invariabilidad tributaria fue

otro aspecto criticado por la economista, quien aseguró que impide ajustes necesarios en el futuro.

Ante los parlamentarios, Repetto también profundizó en el crédito tributario al empleo.

Sobre esta herramienta, la economista planteó que se trata de una medida costosa, y que su diseño no incentiva la generación de nuevos empleos formales y abre espacio para otros problemas.

“Abre espacios para la elusión tributaria, también para no subirle los sueldos a los trabajadores. Se presta para muchas cosas que se hacen por el lado y no para lo que se quiso hacer originalmente”, dijo, y si bien

“[El crédito tributario] abre espacios para la elusión tributaria, también para no subirle los sueldos a los trabajadores”.

sincero que hay un problema relacionado al mercado laboral, dijo que la solución debe ser focalizada y utilizando eficientemente los recursos.

“Si nuestra preocupación es el empleo, vale

la pena retomar la modificación del artículo 203 del Código de Trabajo para ofrecer una provisión más universal de las salas cunas, que permitiría mayor empleabilidad de las mujeres”, dijo la economista.



Escobar asume un escenario complejo: “Corremos el peligro de caer en recesión”

Una dura advertencia de ser “sumamente peligrosa y nos puede llevar a una recesión muy importante” acerca de la propuesta del Ejecutivo, es la que el coordinador del programa económico de la Red de Centros Progresistas, Luis Eduardo Escobar, dio a la comisión.

“En este caso, corremos el peligro de caer en recesión producto de errores de política económica”, indicó. Incluso, agregó que los riesgos del proyecto son comparables a la fijación del tipo de cambio en 1980 y la política de tasas de interés de 1998 en respuesta a la crisis asiática. Así, señaló que la reducción de los ingresos fiscales propuesta agravaría la situación deficitaria existente “y no hay propuesta de este gobierno para enfrentar el problema,

salvo un supuesto efecto positivo de crecimiento económico”.

“Lamentablemente, aumentará la tasa de interés de la deuda chilena y los inversionistas extranjeros serán mucho más cautos y posiblemente incluso puedan disminuir sus inversiones en Chile, dañando aún más las perspectivas

de crecimiento”, dijo de sus posibles consecuencias. Y que “esta combinación de elementos elevará las tasas de interés domésticas, lo que pondrá también un freno adicional a la inversión y al consumo”.

Esto coincidiría con un ambiente internacional de alta incertidumbre, que limitaría el crecimiento de las exportaciones. “El aumento del riesgo país, tasas de interés crecientes, disminución del consumo y la inversión, sumado a un estancamiento de las exportaciones, nos llevan directamente a una recesión”, afirmó.

A su juicio, al aumentar el déficit fiscal en forma permanente, el proyecto de ley “no cumple con ninguno de estos objetivos” de crecimiento, empleo y balanza de pagos sostenible en el tiempo.

Horst: “No le pidamos al proyecto hacerse cargo del déficit creciente y galopante heredado”

La directora ejecutiva de Libertad y Desarrollo, Bettina Horst, defendió la propuesta afirmando que “no avanzar en este proyecto no permitirá cerrar la brecha de déficit fiscal ni en el mediano ni en el largo plazo”. Planteó que “el statu quo para mí no es una opción, desde el punto de vista fiscal y de la generación de empleos y de mejorar las condiciones de vida de la gente”.

Explicó que la reforma propuesta con compensación de menores ingresos mediante un uso más eficiente de los recursos públicos “no aumenta el estrés fiscal heredado, incluso si uno le cree la mitad al gobierno de lo que ha anunciado que va a hacer”. De todas formas, precisó

“El crecimiento es mucho más que recaudación fiscal, no hay política social más regresiva que condenar al país al estancamiento”.

que la propuesta “debe ser consistente con el Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2026 y con el decreto de política fiscal que debe emitirse antes del 11 de junio”.

Y enfatizó “pero no le pidamos a este proyecto que se haga cargo del déficit fiscal creciente y galopante que se generó en los últimos cuatro años, pidámosle a otras medidas que tiene que tomarse adicionalmente”.

También sostuvo que el “crecimiento es movilidad social, no es para el 1%”. Frente a los riesgos que mencionó el CFA, indicó que “de las cuatro medidas, algunas ya se hizo cargo el Congreso. Sobre mayor crecimiento tendencial, este proyecto se hace cargo, y sobre reducción de evasión y elusión hubo un proyecto que se aprobó” en el Parlamento. Frente a las solicitudes de nuevas compensaciones, Horst planteó que “están pensando en subir los impuestos a la clase media ¿qué compensación proponen? Sería interesante saber en qué compensación están pensando”.

Weber destaca fortalezas de iniciativa y cree que las objeciones “son subsanables”

Junto con destacar las “fortalezas” de la iniciativa y la necesidad de nuevas medidas para impulsar la economía, el exsubsecretario de Hacienda y decano de la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno de la Universidad San Sebastián, Alejandro Weber, planteó que las objeciones que ha enfrentado “son subsanables”.

Y enumeró cuatro oportunidades para enfrentarlas. La primera es seguir priorizando la aprobación de grandes proyectos de inversión en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), que podrían generar unos 40 mil puestos de trabajo.

Refiriéndose al crédito tributario al empleo, dijo que su alto costo podría reducirse focalizándolo en los nuevos contratos formales, agregando que podría aumentarse el beneficio para cubrir salarios de sectores medios, por ejemplo, hasta 16 UTM (dos salarios mínimos).

También expuso la conveniencia de regular las apuestas en línea y profundizar en la contención permanente del gasto fiscal. Este camino contempla una convergencia estructural equilibrada hacia 2030, manteniendo la deuda por debajo del 45% del PIB, dijo.

Señaló que frente al proyecto hay tres alternativas: “No hacer nada. Eso nos conduce a la mediocridad de la economía o repetir la receta de la última década de aumentar impuestos y el gasto social y esto no ha generado alza de recaudación y ha frenado el crecimiento”.

Explicó que la tercera opción a su juicio “es el camino que está adoptando este proyecto y creo que es el camino correcto. Eso es hacer las cosas diferentes: bajar los impuestos, recortar gasto fiscal en forma permanente, generar incentivos a la inversión y certezas. Por eso es que estaría por aprobar la idea de legislar”.